

Madrid, 30 de septiembre de 2013

## FUNDACIÓN CEPAIM convoca el V Concurso Literario con temática "INMIGRACIÓN, INTEGRACIÓN INTERCULTURAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA"

Fundación Cepaim - Acción Integral con Migrantes convoca el V Concurso Literario en la doble modalidad: a) Trabajos escritos por personas de lengua materna castellano y b) Trabajos escritos por personas de otras lenguas maternas que escriben en castellano para trabajos de relatos cortos, poesías y escenas teatrales en torno a la temática: "INMIGRACIÓN, INTEGRACIÓN INTERCULTURAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA", en el marco del proyecto de promoción de la lectura, como colaboración que esta entidad tiene suscrita con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, para el desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura entre la población inmigrante.

Podrán entrar en el concurso los trabajos de cualquier otra persona interesada en este concurso, siempre que presente su trabajo en lengua castellana y que respete las Bases reguladoras correspondientes (colgadas en la web de la fundación). Los trabajos presentados, de tema libre, deberán ser originales e inéditos, sin haber recibido premio alguno en otros concursos, debiendo versar sobre la temática del concurso.

El Jurado estará constituido por personal propio profesional de la Fundación Cepaim y personas de reconocida solvencia y formación en la materia.

Este año, como novedad, el concurso se abre también a los trabajos de escenas teatrales, modalidad que incluye textos breves teatrales, "sketchs" y piezas de corta duración y formato teatral, como monólogos capaces de ser escenificados.

Para las dos modalidades y los 3 géneros literarios se acuerda un Primer premio dotado de 300 euros y un segundo premio de 200 euros. En caso de considerarlo oportuno el Jurado, se crearán dos menciones adicionales (accésit) a los premios en cada modalidad, valorados en 100 euros cada uno de los mismos. En total habrán 24 Premios, aunque el Jurado se reserva el derecho de dejar desierto alguno, según sus criterios.



La Fundación Cepaim dará a conocer el fallo de jurado y hará entrega de los premios en un acto que tendrá lugar el más tarde el 21 de diciembre de 2013 en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, evento que se dará a conocer oportunamente a través de los medios de comunicación, la página WEB de la Fundación Cepaim y de los tablones de anuncios de sus centros.

El plazo de recepción de las obras concluirá el 15 de Noviembre de 2013 a las 14 horas.

Toda persona interesada puede descargarse las Bases reguladoras en la página WEB de la Fundación Cepaim y de los tablones de anuncios de sus centros.